SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4458 *CONREUS IMMOBILIARIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MÓN D'AVUI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público el acuerdo de fusión adoptado el día 15 de febrero de 2010 por las Juntas Generales de las sociedades "Conreus Immobiliaris, S.L.U." y "Món d'Avui, S.L.".

La fusión se realiza mediante la absorción por parte de "Conreus Immobiliaris, S.L.U." de "Món d'Avui, S.L." que se extinguirá sin liquidación, con transmisión íntegra de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las Sociedades que se fusionan.

Vic, 22 de febrero de 2010.- La Administradora único de ambas sociedades, M.ª Dolors Peix Pujol.

ID: A100013200-1

cve: BORME-C-2010-4458